

Compras

De: "Maino coop" <coopmaino@gmail.com>
Fecha: martes, 10 de enero de 2017 20:08
Para: "Compras" <compras@mides.gub.uy>
Asunto: Consulta sobre Compra directa por excepcion No.100/2016

Buenas tardes.

Somos la Cooperativa de Trabajo MAINO, BPS 6693758, RUT 217772820012.

Estamos interesados en presentarnos a esta nueva licitacion; ya lo hicimos en su momento en la Licitacion Abreviada 40/2016.

Al igual que en esa oportunidad, nuestro mayor inconveniente por ser una cooperativa nueva es no tener experiencia como tal a pesar que los miembro del equipo la tienen en esta tarea.

Nos habian comentado que existe una posibilidad para generar Antecedentes si otra cooperativa u Ong con experiencia y antecedentes en este tipo de tarea, nos sale como aval reconociendo a los miembros de nuestra cooperativa.

Es eso verdad? Existe la posibilidad que alguien interceda avalando nuestra cooperativa para generar Antecedentes?

Si es así...podrían explicarnos el procedimiento?

Muchas gracias.

Esperamos su respuesta

Atte

Coop. MAINO




Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración

DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PROGRAMA CALLE

Montevideo, 12 de Enero de 2017

En respuesta a la consulta realizada por Cooperativa Maino con fecha 10 de Enero se aclara que el pliego de bases y condiciones no prevé dicha posibilidad.


MAYRA ALDAMA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL
EN SITUACIONES DE VULNERACIÓN
DIRECTORA